

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABSERVICES S. A. CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Portoviejo, a los 9 días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 19:30, en el local ubicado en el Centro de Convenciones Amadeus, ubicado en la Avenida Cinco de Junio y Avenida del Periodista, en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúne en segunda convocatoria, la Junta General de Accionistas de la Compañía **LABSERVICES S. A.**, la misma que fue convocada por la prensa, mediante publicación efectuada en el periódico La Hora, del día jueves 28 de marzo de 2.013, suscrita por los Doctores José Guevara Aguirre y Jorge Macías Loor, Presidente Ejecutivo y Gerente General, respectivamente, de la compañía LABSERVICES S. A., contando con la presencia de los siguientes accionistas de la Compañía, a saber: **CARLOS ANIBAL ALMEIDA CRUZ, JORGE ENRIQUE COBEÑA SOLIS, EMPRESALUD S. A.**, representada por su Gerente General y representante legal, Doctor José Rafael Guevara Aguirre, **JHONNY RODRIGO HIDALGO PALACIOS, LUIS ALBERTO JURADO MEZA, HUGO FERNANDO LEDESMA SILVA, WASHINGTON RICARDO MACIAS CORNEJO, EMIGDIO JULIO MACIAS LOOR, EGNY MARIA MENDOZA GUILLEM, JESSENIA MARIA MOREIRA MACIAS, ANTONIO PINOARGOTE MENDOZA, MANUEL IVAN PROAÑO VACA, JORGE ALFREDO SUPPO RANGEL, ZOILA CECILIA VELEZ PROAÑO, JIMMY ALEXANDER VELEZ WITTONG E INTERNACIONAL LABORATORIES SERVICES INTERLAB S. A.**, representada por su Gerente General y representante legal, Doctor Jorge Eduardo Macías Loor, propietarios cada uno de ellos, de 1.000 acciones, menos esta última que es propietaria de 46.000 acciones, todas ordinarias y nominativas, del valor nominal de un dólar cada una. De esta forma se encuentra más del 67% del capital social, suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en 90.000 acciones, ordinarias y nominativas, del valor nominal de un dólar cada una. La primera convocatoria de esta Junta General también fue publicada por la prensa, en el periódico La Hora, del día viernes 15 de marzo de 2.013, suscrita igualmente por los Doctores José Guevara Aguirre y Jorge Macías Loor, Presidente Ejecutivo y Gerente General, respectivamente, de la compañía LABSERVICES S. A., la cual no se instaló por falta de quórum, mas conforme a la Ley, en la segunda convocatoria la Junta General puede instalarse con los accionistas que concurren a la misma. Preside la sesión, el Presidente Ejecutivo, señor Doctor José Rafael Guevara Aguirre y actúa como secretario el Gerente General, señor Doctor Jorge Eduardo Macías Loor.

Estando presente el quórum antes indicado, luego de haberse formulado la lista de asistentes por secretaría de la Junta General, la cual quedó autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión, el Presidente de la Junta, por tratarse de segunda convocatoria, declara válidamente instalada la Junta General, para conocer el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, Gerente General y del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2012; 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias a diciembre del 2012; 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012. El Presidente manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día. La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día que dice: 1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, Gerente General y del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2012. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que como es del conocimiento de los accionistas de la Compañía, ya han sido presentados y han estado a disposición de ellos por el lapso que la Ley establece, los informes de los administradores, esto es, los informes del Presidente Ejecutivo y del Gerente General, así como también el informe del Comisario de la Compañía, correspondientes todos ellos al ejercicio económico del año 2.012, por lo que hay necesidad de aprobar u objetar los documentos indicados en este punto del orden del día, todo lo cual queda a consideración y decisión de los accionistas. Luego de las deliberaciones de rigor la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve: **PRIMERA RESOLUCION:** Aprobar los informes presentados por el Comisario y los administradores de la Compañía, esto es, los informes del Presidente Ejecutivo y del Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2.012. Seguidamente entra a tratarse el segundo punto del orden del día que dice: 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias a diciembre del 2012. Nuevamente toma la palabra el Presidente y manifiesta que como es del conocimiento de los accionistas de la Compañía, ya han sido presentados también y han estado a disposición de ellos por el lapso que la Ley establece, el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes todos ellos al ejercicio económico del año 2.012, por lo que hay necesidad de aprobar u objetar los documentos indicados en este punto del orden del día, todo lo cual queda a consideración y decisión de los accionistas. Luego de las deliberaciones de rigor la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve: **SEGUNDA RESOLUCION:** Aprobar el balance general del año 2.012, así como también el estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al mismo ejercicio económico. A continuación, entra a tratarse el tercer punto del orden del día que dice: 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio

económico del año 2012. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que como es del conocimiento de los accionistas de la Compañía, en los documentos que precedentemente han sido aprobados por esta Junta General consta que el ejercicio económico del año 2012 arroja una utilidad neta por el valor de \$ 110.188,60; que la propuesta concreta es que dichos valores sean colocados en una Reserva facultativa, todo lo cual queda a consideración y decisión de los accionistas. Luego de las deliberaciones de rigor la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve: **TERCERA RESOLUCION:** Aprobar que la utilidad neta del ejercicio económico del año 2012, por el valor de \$ 110.188,60 pase a una Reserva facultativa, de la cual se pueda disponer posteriormente, siempre en forma legal. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión de Junta General, con la constancia de que se encuentran presentes, las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura a la presente acta de Junta General, luego de lo cual, por haber conformidad con el texto de la misma, ésta es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se declara terminada la sesión a las 20H30. Firmado. Dr. José R. Guevara Aguirre. Presidente de la Junta; Firmado. Dr. Jorge E. Macías Loor. Gerente General. Secretario de la Junta.

**CERTIFICO:** Que la presente copia del acta es igual a su original, que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía **LABSERVICES S. A.**, al cual me remito en caso de ser necesario.

  
**DR. JORGE EDUARDO MACIAS LOOR**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA**